

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
Huépil, Mayo 30 del 2012.

DECRETO ALCALDICIO N°:.....936/

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
- El art. 3° de la ley N° 18880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- El acuerdo N° 492 tomado en sesión del día 24.05.2012 por el Honorable Concejo Municipal, según comunicación efectuada por el Director de Adm. Y Finanzas mediante Memo N° 125 de 11/05/2012..

DECRETO

Modifíquese el Presupuesto Municipal 2012, de la siguiente forma:

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	AUMENTA
13	03	002.001.026	Reposición cubierta gimnasio Tucapel	1	10.523.000.-
13	03	002.001.031	Const. Sedes social Pob.Los copihues	1	9.308.853.-
13	03	002.001.029	Reparac. Y Habilit. Oficinas Municipales	1	14.700.000.-
13	03	002.002	Mejoramiento mde Barrios	1	17.975.247.-
TOTAL					52.507.100.-

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	AUMENTA
31	02	004.037	Reposición cubierta gimnasio Tucapel	1	10.523.000.-
31	02	004.057	Const. Sedes social Pob.Los copihues	1	9.308.853.-
31	02	004.050	Reparac. Y Habilit. Oficinas Municipales	1	14.700.000.-
31	02	004.034	Red Agua Potable El Bosque de Tucapel	1	14.340.247.-
31	02	004.035	Red Agua Potable calle R. Gomez Huépil	1	3.635.000.-
TOTAL					52.507.100.-

ANOTESE, COMUNIQUE Y REMITASE este Decreto, con los antecedentes que corresponden la Contraloría Regional del Bio Bio para su registro y control.



Yma
OR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



Dina
DINA GUTIERREZ SALAZAR
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional del Bio Bio (Orig.y dos copias)
 - Secretaría Municipal
 - Depto Adm. Y Finanzas
 - Of. De Partes
- DGS/FMMB/MWC/cll